

## FACULTAD DE ACTIVIDAD FÍSICA Y DEPORTE

Carrera: Ciclo de Licenciatura en Actividad Física y Deporte

Modalidad: Presencial

Materia: Trabajo de Investigación

Año: 2022

Título:

**Deporte social y vivencias lúdicas.  
El fútbol inclusivo como escenario de las prácticas pedagógicas.**

Estudiante: Romero Dario Fernando.

Legajo: 26300.

Correo electrónico: [dario.fer@hotmail.com](mailto:dario.fer@hotmail.com)

Tutor/a: Lic. Sebastián Rivera.

*“La tarea que se nos impone parece ser la de desarrollar una práctica pedagógica deportiva que posibilite a los individuos pertenecientes a la clase dominada, a los oprimidos, el acceso a una cultura deportiva desmitificada”.*

(Bracht, 1996).

## **Agradecimientos.**

Un simple afortunado.

En primera instancia, quiero agradecer a mi familia por estar siempre presente y por apoyarme incondicionalmente desde, la elección extremadamente acertada de iniciar mis estudios en la carrera de Educación Física, hasta la culminación de la tesis de fin de grado.

En segunda instancia a mi tutor de tesis, el Lic. Sebastián Rivera por el gran apoyo y el esfuerzo que, aun en el trascurso de la virtualidad, me ha acompañado hombro a hombro durante todo este proceso. Entre comentarios, sugerencias, observaciones y recomendaciones ha sido de vital importancia para la culminación del actual escrito.

A su vez, agradecerle al Dr. Leonardo Gómez por mostrarme y transmitirme que la mejor manera de posicionar en términos de calidad a la Educación Física y a los/as profesores de Educación Física es a través de la investigación y de nuestra práctica cotidiana, conceptos inseparables.

Más que agradecido.

La iniciativa de este párrafo surge de la necesidad de transmitir lo importante que fue y es una persona para mí y, en especial, para la realización del trabajo.

Es por eso que entendí que el apartado de agradecimientos no era suficiente.

Estoy profunda y especialmente agradecido con el Profesor Mg. Carlos Rivas por ser el motor impulsor no solo del actual escrito sino también del comienzo de mis estudios de Licenciatura.

## Índice

.....	1
Resumen.....	6
Palabras clave:.....	6
Primera Parte: Delimitación conceptual del objeto de estudio.....	7
Área temática, rama y especialidad .....	7
Tema y Subtema .....	7
Introducción.....	7
Problema.....	8
Estado del arte .....	8
Relevancia cognitiva .....	9
Sobre el proyecto fútbol inclusivo.....	10
Marco teórico.....	13
Repensar nuestras prácticas: Entre proyectos y propuestas pedagógicas.....	13
1.6.1 El Estado Argentino: El Deporte en la estructura Estatal. ....	13
1.6.1.1 Políticas públicas deportivas con perspectiva de derechos.....	15
1.6.1.2 Deporte social: entre conceptos y manifestaciones. ....	18
1.6.1.3 De la garantía a la intervención comunitaria. ....	20
1.6.2 Las prácticas pedagógicas en Educación Física.....	21
1.6.2.1 Intervenciones docentes. Caracterizando las intenciones lúdicas.....	23
1.6.2.1.1 El juego y el jugar: ¿instrumento o derecho? .....	24
1.6.2.1.2 ¿Nuestra praxis invita a lo lúdico? Intervenir para involucrar. ....	27
Objetivos .....	32
Segunda Parte: Materiales y Método .....	33
Tipo de diseño.....	33
Diseño del objeto: Sistema de matrices de datos.....	33
Fuentes de datos.....	34
Instrumentos para la producción de datos.....	35
(entrevistas).....	35
Plan de actividades en contexto.....	35
Universo y muestra .....	36

Tercera Parte: Análisis y conclusiones.....	36
Conclusiones y sugerencias.....	41
Discusión.....	42
Anexos .....	43
ANEXO 1. MODELO DE ENTREVISTA.....	43
ANEXO 2. RESPUESTAS.....	43
Anexo 3. Consentimiento informado .....	55
Bibliografía .....	59

## **Resumen**

El presente trabajo surgió como una necesidad de identificar las nociones del concepto de deporte social como así también, la de identificar y visibilizar cuáles son las prácticas pedagógicas de los docentes de Educación Física, de qué manera intervienen y cuáles son las propuestas lúdicas que realizan. Diversos autores han realizado sus investigaciones e indagaciones acerca del quehacer docente respecto a sus prácticas pedagógicas, pero en muy pocas oportunidades en el ámbito socio comunitario.

Desde el punto de vista metodológico, se desarrolló un trabajo descriptivo-exploratorio, sincrónico con un muestreo incidental basado en fuentes de datos primarias realizándose entrevistas semi dirigidas a tres profesores/as de Educación Física que formaron parte del proyecto de fútbol inclusivo de la Municipalidad de Tres de Febrero durante el periodo 2021-2022.

Luego analizar críticamente los datos obtenidos se puede considerar que los docentes de Educación Física tienen notable dificultad a la hora de establecer nociones conceptuales sobre el Deporte Social.

Asimismo, respecto a las prácticas pedagógicas se pudo identificar que, dentro de sus propuestas lúdicas, predomina el concepto de juego, es decir, formas de juegos utilizado desde una óptica instrumental, como un medio para un fin. A su vez, respecto a las intervenciones docentes, se pudieron identificar prácticas pedagógicas reflexivas, sancionadoras y de jugador/a experto que no atentan contra las situaciones lúdicas, pero tampoco se puede afirmar que promueven actividades lúdicas. Existe cierto grado de contradicción a la hora de proponer actividades lúdicas y de vivenciar el juego y el jugar.

### **Palabras clave:**

Deporte Social – Educación Física – Fútbol Inclusivo – Intervenciones Docentes – Juego – Prácticas pedagógicas.

# **Primera Parte: Delimitación conceptual del objeto de estudio**

## **Área temática, rama y especialidad**

Área temática: Ciencias de la Educación.

Rama: Educación Física.

Especialidad: Pedagogía y didáctica en la Educación Física.

## **Tema y Subtema**

Tema: Prácticas pedagógicas en Educación Física.

Subtema: Intervenciones docentes en el deporte social.

## **Introducción**

Durante los últimos años me he dedicado a la conducción e implementación de proyectos deportivos de intervención socio comunitaria siendo el deporte, principalmente el fútbol, el eje transversal de las iniciativas. Sumado a esto, la orientación en Educación Física, Actividad Física y Deporte Social tiene un especial énfasis en las intervenciones docentes y considero que, ambas situaciones, lo académico y lo laboral, fueron determinantes a la hora de la elección del tema de investigación: Las prácticas pedagógicas y el deporte social.

A lo largo de todo este recorrido, surgieron muchas preguntas y pocas respuestas respecto al que hacer docente (de educación física) en el ámbito comunitario.

Esa sensación de duda y vacío seguido de respuestas superficiales a la hora profundizar en la bibliografía me llevo no solamente a decidir cursar la licenciatura

sino también, el tema de investigación. Asimismo, considero importante mencionar mis intenciones de realizar un posgrado relacionado a la actividad física y el deporte. En este sentido, la presente investigación tiene como propósito ampliar y profundizar el estudio de las prácticas pedagógicas en el ámbito del deporte social buscando promover la reflexión crítica de la praxis pedagógica de los/as docentes de educación física.

A su vez, se pretende brindar una mejor y mayor conceptualización en el desarrollo de iniciativas de deporte social y/o comunitario de las instituciones de impacto territorial como así también, incorporar y ampliar estos conocimientos a la currícula formativa de educación física.

## **Problema**

¿Cuáles son las propuestas pedagógicas que llevan a cabo los/as profesores de Educación Física, en el marco del proyecto fútbol inclusivo, implementado por el Municipio de Tres de Febrero en el año 2022?

## **Estado del arte**

La indagación acerca de las propuestas pedagógicas llevadas a cabo por los profesores/as de educación física ha sido estudiada y desarrolladas por diversos autores.

Entre los postulados y estudios contemporáneos más destacados se encuentran:

- 1- Pavía (2008), que en su trabajo denominado *¡Que queremos decir cuando decimos vamos a jugar!*, expone tres maneras de cómo se invita a vivenciar una experiencia lúdica o no (transparente, paradójico y ambiguo) visibilizando la complejidad en los enunciados y el concepto del jugar en el quehacer docente.

- 2- En esta misma línea, Gómez (2017) y Dupuy (2019) han retomado, extendido y profundizado el estudio de las prácticas pedagógicas e intervenciones docentes aportando categorías acerca de la intención y el rol docente durante la clase de Educación Física.

Respecto al universo de las políticas públicas deportivas, autores como Martínez (2014) proponen un acercamiento conceptual de lo que se entiende por deporte social bajo el binomio política pública-programa.

Asimismo, surgen otras aproximaciones conceptuales como la de Fernando Galmarini (ex secretario de deporte de la nación) y documentos oficiales que dan definiciones más nítidas (Plan Nacional de Deporte Social 2013-2016).

Por otro lado, encontramos publicaciones que definen y refieren al fútbol callejero con especial énfasis en su utilización como herramienta para intervenir en situaciones de conflictividad social, Loria (2008).

Teniendo en cuenta que el término fútbol inclusivo (proyecto) se toma como sinónimo de fútbol callejero (concepto de trabajo), podemos encontrar producciones académicas como:

1. Romero (2021) que hace referencia a la implementación de estos programas visibilizando el impacto que puede tener en la comunidad, especialmente, en los niñas, niñas y adolescentes.
2. Autores como Dotto (2019) que en su trabajo establece nociones del deporte social, el fútbol callejero y su relación con las teorías de acciones colectivas.

No obstante, en la búsqueda bibliográfica no se han encontrado publicaciones que describan y visibilicen una identificación o abordaje conceptual sobre las propuestas pedagógicas referidas al fútbol inclusivo, fútbol callejero o iniciativas similares.

## **Relevancia cognitiva**

Luego de realizar una revisión de la literatura sobre las prácticas pedagógicas dentro del universo de la Educación Física, podemos identificar un recorrido y

abordaje conceptual concreto sobre las prácticas existiendo un vacío en el ámbito comunitario o dentro del universo del deporte social. Es imprescindible comenzar a indagar y posteriormente, profundizar en el quehacer docente en esos contextos ya que las dinámicas propias de la comunidad y las percepciones de los participantes son diferentes. Asimismo, los/as docentes de Educación Física, es decir, la Educación Física como área de conocimiento, tiene un rol trascendental en las políticas públicas deportivas y/o proyectos deportivos ya que, mayoritariamente, son el eslabón de ejecución y concreción de toda matriz conceptual.

Por consiguiente, se intentará identificar cuáles son las prácticas pedagógicas que se desarrollan en el ámbito del deporte social para diversificar y profundizar las categorías ya identificadas, enriqueciendo y visibilizando la importancia de tener y considerar a la Educación Física, los docentes y sus prácticas dentro de estas iniciativas.

## **Sobre el proyecto fútbol inclusivo.**

Los Juegos Nacionales Evita y Argentina Nuestra Cancha son programas que fueron diseñados para garantizar el derecho de acceso a la práctica de actividad física, práctica deportiva competitiva y recreativa en todo el territorio nacional.

Estos programas con sus formatos se encontraron con problemáticas sociales actuales como la pobreza estructural, la violencia de género y la discriminación, entre otros y dejaron de dar respuesta a un gran sector de la sociedad.

Asimismo, durante la década del 90, organizaciones de la sociedad civil (ONGs) utilizaron y capitalizaron el potencial que tiene el deporte como herramienta para facilitar y contribuir en procesos de integración comunitaria. Es importante destacar que durante el periodo 1990-2001, Argentina sufrió un proceso de precarización y desfinanciamiento por parte del estado culminando con la crisis política, económica y social del 2001.

Ante esta situación, las organizaciones sociales amortiguaron y consolidaron aún más todas las intervenciones que venían realizando en el territorio.

Como resultado, comenzaron a surgir algunas modalidades de práctica deportiva surgidas desde la comunidad por los/las jóvenes y lo referentes barriales.

Una de estas modalidades de práctica, fue el surgimiento del Fútbol Callejero y tomando impulso desde y con las organizaciones sociales de base, esta modalidad fue replicada a lo largo y ancho del continente.

Como definición, el Fútbol Callejero es un concepto de trabajo que utiliza el fútbol como herramienta para la transformación individual y colectiva generando un proceso formativo en niños, niñas y jóvenes a través del deporte y el abordaje de valores humanos. En sus comienzos, la iniciativa buscaba promover el diálogo entre los jóvenes y recuperar el espacio de protagonismo. Luego de varios años de trabajo, intercambio y desarrollo fue adaptándose a objetivos sociales y en este camino se incorporaron nuevas miradas y experiencias de las organizaciones sociales.

En referencia a su modalidad de práctica, la misma se desarrolla a través de 3 momentos:

- 1er tiempo: Se genera un consenso, en donde los equipos proponen y acuerdan las reglas con referencia a la dinámica.
- 2do tiempo: Es el juego propiamente dicho, la práctica deportiva.
- 3er tiempo: Es el momento en donde se reúnen los jugadores y se dialoga sobre lo vivenciado en los dos primeros momentos y, en algunas instancias de práctica o encuentros, se lleva a cabo un abordaje de tres valores. Respeto, cooperación y solidaridad.

Los tres tiempos anteriormente mencionados son atravesados por el espacio de mediación, el cual, tiene como objetivo la participación activa y la reflexión colectiva de todos los involucrados y no es momento exclusivo del tercer tiempo.

Otro aspecto importante a destacar es que la práctica deportiva es mixta, en la cual, no hay distinción de género destacando que, en los inicios, la práctica en territorio se desarrollaba solo por niños y jóvenes y, a medida que transcurría el tiempo se fueron vivenciando diversos procesos culminando con la práctica mixta.

Respecto a su implementación, las diversas experiencias comunitarias que han desarrollado las organizaciones de base a lo largo y a lo ancho del continente despertaron el interés de organismos gubernamentales puesto que probaron de manera sustancial su capacidad transformadora.

Observando estos resultados, el Estado se apoyó en estas metodologías, en las experiencias comunitarias y las incluyó como parte de las políticas públicas ampliando su impacto en la comunidad.

En este sentido, el Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (CABA), a través de la Secretaría de Hábitat e Inclusión (SECHI) convocó a la fundación Defensores del Chaco para diseñar un proyecto de intervención de manera conjunta aprovechando su experiencia y trayectoria en la región como organización comunitaria.

De allí, el proyecto de integración social y urbana a través del deporte “Fútbol Inclusivo”, formó parte de una política de intervención socio comunitaria que tuvo lugar en Ciudad Autónoma de Buenos Aires (Periodo 2012-2019).

Uno de los aspectos más importantes y relevantes de esta articulación es la capacidad instalada que dejan estas iniciativas en los barrios y las organizaciones comunitarias.

Son características comunes que se vivencian con la metodología de trabajo de Fútbol Callejero como es el mayor nivel de organización, la recuperación y utilización de los espacios públicos, la capacidad en los jóvenes de llevar a cabo talleres deportivos de formación, la inclusión de la mujer en actividades deportivas y culturales, el diálogo como medio para la resolución de conflictos y el fortalecimiento en red de las instituciones.

En este sentido y con la misma lógica, desde el año 2016 a la actualidad, el municipio de Tres de Febrero comenzó a implementar el programa fútbol inclusivo, con el concepto de trabajo de fútbol callejero.

Es importante destacar que las entrevistas fueron realizadas a profesores/as de educación física que están participando activamente del proyecto de fútbol inclusivo 2022 del municipio de Tres de Febrero.

## **Marco teórico.**

### **Repensar nuestras prácticas: Entre proyectos y propuestas pedagógicas.**

En los siguientes capítulos se han desarrollado conceptos que hacen al entendimiento y comprensión de programas y proyectos que tienen como objetivo garantizar la práctica deportiva. En términos generales, se ha realizado una breve descripción del sistema deportivo argentino y se han abordado políticas públicas deportivas y programas socioeducativos de gran impacto tanto en el territorio nacional (Juegos Nacionales Evita y Argentina Nuestra Cancha), como provincial (ENVION). Asimismo, se desarrollaron abordajes temáticos sobre las nociones del deporte social visibilizando las diferencias y similitudes que se establecen a la hora de identificarlos.

En función de esto, se ha caracterizado y conceptualizado el concepto de juego, las formas del juego y los modos de jugar como así también, un abordaje conceptual sobre las prácticas pedagógicas dentro del universo de la Educación Física para luego, desarrollar los tipos de intervenciones docentes y establecer así, las relaciones conceptuales pertinentes.

#### **1.6.1 El Estado Argentino: El Deporte en la estructura Estatal.**

Bajo la concepción del Estado como garante de derechos sociales (Filmus 2014), vamos a describir el sistema deportivo argentino, referenciar los organismos que regulan a este sistema, para luego, caracterizar las políticas públicas más

destacadas que estos mismos organizan e implementan a nivel nacional y provincial.

Respecto al sistema deportivo argentino, el mismo está regulado por la ley N 20.655, creada en el año 1974 durante el gobierno del Presidente Juan Domingo Perón, sancionada el 21 de marzo y promulgada el 2 de abril del mismo año siendo el órgano de aplicación, el Ministerio de Bienestar Social de la Nación.

En la actualidad, el órgano de aplicación es el Ministerio de Turismo y Deporte y, el Sistema Institucional del Deporte y Actividad Física, desarrollado en el capítulo VII del texto actualizado de la ley, está conformado por:

- ✓ Asociaciones civiles deportivas de primer grado: Clubes
- ✓ Asociaciones civiles deportivas de segundo grado: federaciones y ligas provinciales o regionales
- ✓ Asociaciones civiles deportivas nacionales: federaciones y confederaciones nacionales
- ✓ Asociaciones civiles deportivas superiores: Comité olímpico argentino y comité paraolímpico argentino.

Respecto a sus funciones y objetivos, el Ministerio de Deportes y Turismo, a través de la Secretaria de Deportes de la Nación, es el encargado de regular y gestionar tanto el sistema deportivo argentino como el desarrollo e implementación de proyectos y programas deportivos a lo largo y ancho del territorio nacional.

Asimismo, la Secretaria de Deportes tiene por objeto garantizar el acceso a la actividad física y la práctica deportiva a través del diseño, la promoción, la implementación, el desarrollo y la evaluación de políticas públicas deportivas.

En este último párrafo, podemos identificar la noción de acceso respecto a la actividad física y la práctica deportiva dentro de una estructura pública. En función de esto, destacaremos el inciso a del Artículo N 1 de la Ley del Deporte N 20.665 donde se establece “La universalización del deporte y la actividad física como derecho de la población y como factor coadyuvante a la formación integral de las personas, tanto dentro del marco educativo como en los demás aspectos de la vida

social”. En esta misma línea, sumada la noción de acceso nos empezamos a introducir en la esfera de los derechos de la población, es decir, en la esfera de los derechos humanos.

Por consiguiente, en el siguiente apartado se realizará un recorrido y un abordaje de las iniciativas más destacadas, proyectos y programas deportivos como así también, programas socioeducativos que tengan en su matriz, una clara perspectiva de derecho. Asimismo, junto a este recorrido se profundizará en un abordaje conceptual sobre la categoría de deporte social para identificar y establecer así, algunas nociones para su configuración.

#### **1.6.1.1 Políticas públicas deportivas con perspectiva de derechos.**

Durante décadas, el Estado ha implementado y ejecutado diversas políticas públicas deportivas y, una de las más conocidas y reconocidas en la Argentina son los “Juegos Nacionales Evita” (denominados Juegos Evita) que se desarrollan a lo largo y a lo ancho del territorio argentino.

Es un programa social y deportivo de carácter anual que tiene como objetivo principal la promoción de actividades de formación deportiva en las provincias, sus municipios y Ciudad Autónoma de Buenos Aires, las que serán acompañadas de otras complementarias que estimulen la cultura y la salud (Ley de los Juegos Nacionales Evita 26.462).

Desde su comienzo, año 1949, los “Torneos Infantiles Evita” fueron organizados y gestionados por el Estado y la “Fundación Ayuda Social María Eva Duarte de Perón”. Esta fue la primera iniciativa concreta de una política pública deportiva con una clara perspectiva de derecho por dos grandes motivos:

El primer motivo, porque fue un camino por el cual muchos jóvenes pudieron acceder por primera vez a un chequeo de salud integral, siendo el principal impulsor el Dr. Ramón Carrillo. Es importante recordar que en aquellos años las condiciones de salud de la población eran muy precarias, específicamente, en las zonas sub urbanas y del interior del país.

El segundo motivo en cuanto a perspectiva de derecho, fue porque se buscaba que los niños y niñas pudieran acceder a una práctica deportiva competitiva y organizada.

Es dable destacar que inicialmente estos torneos comenzaron como campeonatos de fútbol y a medida que fueron transcurriendo los años, se sumaron otras disciplinas deportivas como así también, actividades culturales.

Actualmente, se cuenta con la práctica de 39 disciplinas deportivas (deportes, deportes adaptados y adultos mayores) como así también, la práctica de actividades culturales y artísticas como la danza, el teatro y la pintura, entre otros.

En referencia a sus comienzos, se puede evidenciar una concreta articulación entre el Estado y la “Fundación Evita” para desarrollar iniciativas en pos de garantizar el acceso al deporte y la salud de niños, niñas y jóvenes de la Argentina. Por consiguiente, se considera a este programa como la mayor expresión del deporte social.

Para un acercamiento preliminar, parafraseando a Martínez (2014) entendemos que existe deporte social cuando se cuenta con una política pública y un programa cuyo contenido, es la práctica deportiva.

Basándonos en las experiencias de los años 40 y realizando un salto en este revisionismo histórico, tomaremos como ejemplo una política pública deportiva de alcance nacional más reciente.

Durante el primer gobierno de Cristina F. de Kirchner (2008-2011), se implementó un programa denominado “Argentina Nuestra Cancha” (ANC), impulsado por el Ministerio de Desarrollo Social (MDS) y la Secretaria de Deportes, cuya finalidad era integrar activamente a las personas del territorio nacional al mundo de la actividad física y el deporte.

El desafío de este proyecto fue hacer realidad que, en la Argentina, el acceso y la práctica de actividad física y deporte, sean un derecho.

En relación a los destinatarios, estaba dirigido a niños, niñas, adolescentes, adultos, personas con discapacidad, poblaciones especiales, adultos mayores y familias.

Con respecto a la implementación, las unidades efectoras fueron los institutos superiores de formación docente y las Universidades que, a través de la articulación

con la oficina de gestión de programas de la Secretaria de Deportes del MDS se pudieron conformar los polos de desarrollo. Cada propuesta de actividad que ofrecerá la institución constituye un polo de desarrollo y cada institución para participar del programa, deberá implementar 10 polos de desarrollo (3 comunes en todo el país y 7 serán propuestos por la institución en coordinación con la oficina del programa con la oficina de gestión de la secretaria de deportes del MDS).

En este caso en particular, para desarrollar el programa se realizó una articulación entre el Estado y las instituciones de formación superior (terciarios y universidades) que, a su vez, se vinculaban con organizaciones de la sociedad civil como clubes de barrios o centros comunitarios.

A modo comparativo, podemos evidenciar dos grandes diferencias en relación a los Juegos Nacionales Evita y el programa ANC.

En primer lugar, Argentina Nuestra Cancha fue diseñado para garantizar el acceso a la práctica de actividad física y deportiva y no la práctica competitiva, es decir, no cuenta con una instancia clasificatoria ni eliminatoria como los Juegos Nacionales Evita.

En segundo lugar, Argentina Nuestra Cancha apuesta y destaca el valor del espacio público y, en concordancia con Gutiérrez (2014) podemos afirmar que:

El desarrollo de vida social en el espacio público es uno de los indicadores más importantes del capital social de una determinada sociedad. En el espacio público la inclusión social es amplia, no hay derecho de admisión y la participación es libre y voluntaria (p.3).

Por otro lado, también existen iniciativas que no están enmarcadas en políticas públicas deportivas sino en proyectos socioeducativos que, dentro de sus ejes principales, se encuentran las actividades deportivas y actividades ludo recreativas.

A nivel provincial, Provincia de Buenos Aires, se desarrolla “ENVION”, un programa socio educativo de responsabilidad social compartida que se implementa desde el año 2009 hasta la actualidad.

Este programa tiene como propósito la inclusión social de jóvenes y adolescentes entre 12 y 21 años en situación de vulnerabilidad social del territorio bonaerense

siendo uno de sus objetivos específicos favorecer la integración social, el sentido de la pertenencia y la construcción de la propia identidad a través de la participación en actividades artísticas, expresivas y deportivas. El mismo, propone la generación de espacios (talleres) de participación donde los y las jóvenes tengan un pleno protagonismo a través de instancias e iniciativas de formación, capacitación como así también, de intercambio basados en sus cuatro ejes de intervención: educación, trabajo, salud y arte- recreación y deportes.

Respecto al último eje, está orientado a la inclusión de los jóvenes y adolescentes a la práctica deportiva, recreativa y artística favoreciendo un sistema de relaciones que los vincule a otros campos como el trabajo y la educación. De esta manera, tiene al menos dos condiciones: garantizar accesibilidad y atractivo de la oferta y, tener recursos humanos formados para desarrollar las actividades en condiciones de vulnerabilidad.

Es importante destacar que ENVION es un programa que se implementa a partir de una articulación entre la Provincia de Buenos Aires y los municipios siendo estos últimos, el motor operativo.

Finalizando el recorrido de las políticas públicas deportivas nacionales y los programas socio educativos provinciales, pasaremos a conceptualizar algunos términos para una mayor y mejor comprensión de estas iniciativas.

### **1.6.1.2 Deporte social: entre conceptos y manifestaciones.**

Para iniciarnos en esta sección nos podemos acercar a la idea del concepto de deporte social realizando una analogía con el concepto de educación popular propuesta por Laclau (citado en Pineau, 1994), donde expresa que es un término alusivo y recurrente. La utilización constante de este término es tanto superficial y esquivo ya que los mismos profesores de Educación Física no profundizan ni tematizan en su configuración y sus nociones. En esta línea, cualquier deporte o práctica deportiva es una práctica social sin importar donde o quien la practique.

Por consiguiente, la denominación deporte social, sin aclaración alguna implicaría prácticamente cualquier práctica deportiva o disciplina deportiva. En función de esto, comenzaremos a introducirnos en definiciones, conceptos y declaraciones para establecer algunas nociones y ejes que lo configuran.

Siguiendo la lógica del binomio política pública – programa propuesta por Martínez (2014) vamos a retomar una definición establecida en el Plan Nacional de Deporte Social (2012-2016), es decir, como el Estado a través de un plan concibe al deporte social:

Entendemos al deporte social como la práctica de actividades físicas y deportivas orientada a la población en su conjunto, sin discriminación de edad, género, condición física, social, cultural o étnica, diversa en sus manifestaciones, generadora de situaciones de inclusión, entendiendo al deporte como un ámbito propicio para el desarrollo humano integral (Plan Nacional de Deporte Social 2012-2016).

Bajo esta definición podemos destacar que en esta práctica se incluye al total de la población apelando a la integración de las diversidades facilitando un desarrollo integral de las personas, es decir, se puede entender al deporte social como una práctica igualitaria que contribuye a generar situaciones de inclusión. Asimismo, bajo esta definición y retomando la idea del Estado como garante de derechos podemos decir que el deporte social como concepto se estructura y se conceptualiza a través del Estado.

A su vez, en otra perspectiva, Fernando Galmarini, ex secretario de deportes de la Nación, sobre el mismo concepto manifiesta que:

...hablamos de deporte social para indicar que la gente participa de maneras diversas en el deporte, lo protagoniza, representa un espacio donde cada individuo se suma al equipo; indica una práctica en que jugar, cuidar el cuerpo y estar juntos constituye la meta. Es decir con deporte social nos referimos a fenómenos generados desde la propia comunidad que expresan la necesidad de integración social, de pertenencia a un grupo, de reconocimiento de una identidad cultural... (Galmarini, 1992:82).

Bajo esta definición podemos visualizar que aparecen otros términos como el de jugar, las personas como protagonistas e integradas a un conjunto (equipo)

destacando, a diferencia de la anterior definición que, el deporte social se concibe como un concepto surgido desde la propia comunidad en contraposición a lo propuesto por Martínez (2014) donde centraliza la base conceptual en el Estado entendido como movilizador y generador de dicha categoría.

En función de esto y profundizando la idea del jugar y las personas como protagonistas, esbozaremos lo expresado por Filho (2015) el cual identifica la dimensión social del deporte expresando:

- Es en su dimensión social/recreativa, por tanto, que el deporte explicita su potencial socializador e inclusivo, su capacidad aglutinadora, oxigenando las vidas de las personas con su sentido lúdico, expresión festiva, de alegría, posibilitando la construcción de un entendimiento de cómo y porque se hace presente prácticamente en todos los cuadros culturales de las sociedades contemporáneas (p. 14).

En base a esta definición podemos decir que se establece como sinónimo lo social y lo recreativo incluyendo el concepto de inclusión y su sentido lúdico, es decir, establece una asociación entre el potencial o los atributos positivos del deporte con un sentido lúdico, conceptos que no han sido abordados hasta el momento.

A diferencia de las definiciones anteriores no se aclara o por lo menos, no se visualiza con claridad, si el motor que operacionaliza el concepto deporte social es la comunidad o el Estado.

### **1.6.1.3 De la garantía a la intervención comunitaria.**

En este apartado en particular, vamos a conceptualizar algunos términos que hacen al marco de las iniciativas deportivas de impacto local.

Retomando el concepto de deporte social del apartado anterior (Martínez, 2014), vamos a profundizar el termino de política pública.

Para un primer acercamiento y parafraseando a Aguilar (2013), entendemos a una política pública como acto intencional, planeado y con sentido. En esta definición,

vamos a destacar lo referido al acto intencional, es decir, la del Estado en ejecutar una acción organizada.

Si lo llevamos a un plano más territorial, son las acciones que se piensan desde el Poder Ejecutivo para solucionar un problema o una determinada situación y en nuestro caso particular, una política pública deportiva.

Para ampliar esta primera definición, Sáenz (citado en Clausen, F. y Fogli, C. 2012) define a las políticas públicas como “un conjunto de objetivos, decisiones y acciones que lleva a cabo un gobierno para solucionar los problemas que, en un momento determinado, los ciudadanos y el propio gobierno consideran prioritarios” (p.9). En esta última definición, se referencia un conjunto de objetivos y se explicita la identificación de problemas.

En este sentido, una política pública, como parte del concepto de deporte social, siempre va a tener como objetivo garantizar la práctica deportiva (el Estado como garante de derechos sociales) y también intervenir sobre una problemática a través de una práctica deportiva (la utilización del deporte como una herramienta de trabajo). En esta misma línea, también se pueden dar las dos situaciones en simultáneo, la ausencia de un espacio deportivo y altos niveles de conflictividad social, en tales circunstancias, se buscará garantizar la actividad deportiva e intervenir en la comunidad ante esa situación problemática.

Por consiguiente, la investigación se desarrollará en el marco de implementación del proyecto fútbol inclusivo y va a estar enmarcado como una política pública deportiva que tiene por objetivo garantizar la práctica deportiva e intervenir una situación conflictiva en la comunidad.

## **1.6.2 Las prácticas pedagógicas en Educación Física.**

En este apartado en particular, nuestro énfasis va a estar focalizado en el entendimiento y desarrollo de lo que entendemos por una práctica pedagógica.

Desde hace algunas décadas, autores como Bracht (1996), Nella (2011), Pavía (2008), Rivero (2010), González (2006), Gómez (2015), Rozengardt (2012), entre otros, han estado indagando, visibilizando, discutiendo, pero por, sobre todo,

investigando, cuál es el posicionamiento de los docentes frente a las clases de educación física y de qué manera invitan a vivenciar una actividad lúdica.

Por consiguiente, la primera barrera de dificultad que se identificó en este recorrido de indagación fue que, muchos conceptos se utilizan como sinónimos. Es decir, los términos como práctica, estrategia, habilitación, han sido utilizados por diversos autores para referirse al mismo concepto y esta ambigüedad es la que genera dificultad a la hora de encontrar una definición clara.

En segundo lugar, se destaca que existen grandes inconvenientes a la hora de justificar por parte de los/las docentes, independientemente del término que se utilice, las intervenciones y los contenidos que eligen en sus clases de educación física.

Es por eso que, para nuestro análisis seleccionaremos algunas definiciones para que nos ayuden a conceptualizar y comprender aspectos y nociones que hacen a una práctica pedagógica.

Para ello, comenzaremos con un acercamiento preliminar de lo que entendemos por práctica pedagógica y en línea con Rivero (2010), establecemos que una práctica pedagógica en el marco escolar implica que el/la docente “intervenga”, es decir, la manera en la que el/la docente acciona durante todo el desarrollo de la clase o en algún momento en particular. Las formas, las expresiones, el diálogo, la observación, los momentos siempre van precedidos y sucedidos por una intervención docente.

En esta misma línea, González y Fensterseifer (citado en Gómez, 2015) amplían y profundizan esta definición entendiendo que “existe una práctica pedagógica bien sucedida cuando hay una intervención intencionada para posibilitar el aprendizaje de contenidos específicos” (pág. 6).

En esta última definición podemos destacar la intencionalidad. Toda práctica pedagógica, es decir, toda intervención siempre tiene un propósito y esta última, no necesariamente puede verse reflejada en una acción o acto concreto, por lo menos, al ojo de un simple espectador. Por ejemplo, el silencio, ante una determinada acción o situación problemática, es una manera de intervenir ya que, los/las docentes de manera intencionada, esperarían a que la resolución surja del diálogo

y el consenso de los involucrados. De lo contrario y tomando otro posicionamiento, directamente se podría intervenir de manera unilateral, sin diálogo e impartir una indicación de la manera y forma de continuar la clase.

A su vez, esta definición aporta el concepto de posibilitar el aprendizaje de contenidos específicos. De esta manera, se menciona e identifica la finalidad de la intervención intencionada que es el aprendizaje de contenidos que, en este caso particular, son los contenidos del universo de la educación física denominados saberes de la cultura corporal.

Basándonos en estas dos definiciones, podemos expresar que una práctica pedagógica implica una intervención, una intencionalidad y la posibilidad de aprendizaje de contenidos específicos.

Tomando lo anteriormente mencionado como punto de referencia, vamos a profundizar en el concepto de intervención en el marco de una práctica pedagógica y para ello, entendemos que “es una acción que contiene o impulsa, incita o dificulta, canaliza o desvía, dándole una forma y determinando dirección” (Nella, 2011, p. 69). En relación a esto, se destaca la importancia de la intención docente y su rol aclarando que, a través de su intervención posibilita el aprendizaje de contenidos específicos. Aquí, nos acercamos a la noción de acceso, en términos educativos, el/la docente interviene para garantizar y posibilitar el aprendizaje de contenidos específicos.

Por consiguiente, las prácticas pedagógicas son imprescindibles a la hora de mediatizar los contenidos, exteriorizarlos y darles un sentido crítico ya que, los niños, niñas y adolescentes difícilmente podrían acceder a ellos sin vivenciarlos junto a los y las docentes.

A continuación, se definirán y clasificarán los tipos de prácticas pedagógicas que existen y que fueron identificadas en el marco de las clases de educación física.

### **1.6.2.1 Intervenciones docentes. Caracterizando las intenciones lúdicas.**

Luego de haber realizado un recorrido y una conceptualización de todo lo que implica una práctica pedagógica, vamos a comenzar a introducirnos en la manera en que, un docente, interviene e invita a vivenciar una experiencia lúdica.

Para ello, desdoblaremos nuestro análisis en dos sub apartados. En primera instancia, vamos a introducirnos en un abordaje conceptual del juego y el jugar y, en segundo lugar, nos focalizaremos en el estudio de las prácticas pedagógicas retomando algunas descripciones y abordajes que tuvieron como escenario investigativo las clases de educación física.

Como matriz conceptual se abordarán los términos y las ideas principales de la expresión “vamos a jugar” (Pavía, 2008) con la intención de profundizar y realizar una revisión crítica del quehacer docente en una clase de educación física.

Posteriormente, bajo esta misma línea de pensamiento, se utilizarán dos estudios, Dupuy (2019) y Gómez (2017), ambos autores pertenecientes al grupo Reiipefe (Red Internacional de Investigación Pedagógica en Educación Física Escolar), sobre prácticas pedagógicas críticas donde se identifican y describen diferentes categorías de intervenciones docentes.

Bajo dos interrogantes comenzaremos a profundizar un abordaje conceptual respecto a la manera en que los docentes invitan a vivenciar una experiencia lúdica en el marco de una clase:

- a. El juego y el jugar: ¿instrumento o derecho?
- b. ¿Nuestra praxis lúdica invita a lo lúdico? intervenir para involucrar.

#### **1.6.2.1.1 El juego y el jugar: ¿instrumento o derecho?**

En términos generales es sabido que en las clases de Educación Física el juego tiene y asume un rol relevante. El mismo es pensado y propuesto como contenido, como facilitador de otros contenidos ya sea, para estimular o desarrollar capacidades biomotoras o directamente, como una actividad de apertura de una clase.

En términos prácticos, es recurrente la utilización del juego como actividad pre-deportiva quedando, el juego, a merced del deporte cristalizando una clara relación asimétrica de relevancia. Es decir, su protagonismo está delimitado y al servicio de otros contenidos y actividades. Su lugar y su función ya están predeterminadas y no es concebida como una entidad en sí, de valor propio, con intención, y mucho menos, pensada como un derecho.

Para introducirnos en la temática, comenzaremos con un primer acercamiento recordando lo que expresa la convención sobre los derechos de los niños (CDN) de 1989 respecto al juego, manifestando en su artículo N 31:

1. Los Estados Parte reconocen el derecho del niño al descanso y el esparcimiento, al juego y a las actividades recreativas propias de su edad, y a participar libremente en la vida cultural y en las artes.

En primer lugar, lo más destacable de este artículo es que ubica al juego como un derecho, jerarquizando así, su estatus dentro del universo de los niños y las niñas. Esto ya no solo abarca a los profesionales de la educación, los cuales entendemos la importancia de su presencia y relevancia, sino que también está ubicado en la esfera de los derechos humanos.

En segundo lugar, podemos resaltar el concepto de “participar libremente” aun cuando en esta definición no estableció una relación directa con el juego, nos sirve como punta pie inicial para profundizar posteriormente el concepto de autonomía dentro del juego.

Es importante mencionar que el juego no es patrimonio exclusivo del mundo de los niños y niñas entendiendo que, el juego, tiene que ser y estar en todas las etapas de la vida solo que esta definición surgió en la CDN abogando al interés superior del niño.

Ahora bien, desde un posicionamiento crítico de la Educación Física, el juego no tiene que estar presente porque si, sin sentido, abstraído de nuestra práctica, de la clase y por sobre todo, de los niños, niñas y adolescentes como sujetos de derecho. Cabe destacar que cuando aludimos a un posicionamiento crítico de la Educación Física o mejor dicho, una Educación Física crítica, en palabras de Bracht (citado en Gómez, 2017), nos referimos a una perspectiva autónoma en contraposición con una perspectiva heterónoma de visión instrumentalista, buscando exponer ideas y supuestos constituyendo una visión diferente.

En este sentido, es importante destacar que, como toda actividad humana, el juego, esta contextualizado en un tiempo y espacio determinado siendo atravesado por

determinadas variables, entre ellas las culturales. En relación a esto, en palabras de Vaz (2005) podemos decir que “el juego expresa, como acontece con otros elementos de la cultura, un conjunto de concepciones, valores y normas que se distinguen por el tiempo y el lugar en que surgen y son practicados”.

Cada sociedad y cada comunidad en su evolución histórica han creado, transitado, transmitido y replicado diversas maneras y formas de juego adjudicando parte de su identidad en ellos. Ahora bien, focalizaremos nuestro interés en el valor propio del juego, en la construcción de subjetividades y en la intencionalidad del sujeto.

Para retomar la noción del juego como poseedor de valor propio, continuaremos en línea con el artículo N 31 donde, la República Argentina

adopta esta convención a través del gobierno nacional creando la Ley nacional N 23.849, y en consonancia con esto, la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a través del decreto N 416/04 y el expediente N 56.751/05 instituye el día del derecho al jugar y considera:

- Que se busca recuperar la idea del juego por el juego, es decir, no desde un valor instrumental, sino asumiéndolo como esencial para la construcción de la subjetividad del niño. De tal modo, el juego es participar, vincularse, expresarse, crear y deshacer, transformar y transformarse.
- Que el objetivo perseguido es la promoción del derecho del niño a jugar citado en el Art. 31 de la convención internacional sobre los Derechos del Niño y en el artículo 75 de nuestra constitución nacional.

En esta expresión se puede visualizar como el juego pasó de ser un contenido delimitado a ser un concepto más profundo, es decir, el juego paso a tener identidad, y en esto mismo, se involucra al sujeto y las diversas maneras en que este último puede manifestarse, expresarse y vivenciar su subjetividad. En otras palabras, en el juego, el sujeto, posee un alto nivel de autonomía destacando la intención de jugar, es decir, la capacidad de recrearse y recrear situaciones.

A su vez, se puede observar que en el segundo considerando se introdujo la expresión del jugar y, en función de nuestro abordaje, para expresar esta idea de juego, es decir, la intención, la autonomía, la motivación y la expresión de sus subjetividades, vamos a utilizar el concepto del jugar por el de juego.

Afianzando esta idea, la de autonomía y el de la intención dentro del jugar, retomaremos en palabras de Gómez Smyth (2015) una definición conceptual entendiendo al juego y al jugar como “aquellas situaciones iniciadas voluntariamente, controladas y estructuradas por los jugadores (niños, niñas y docentes) donde se configuran las dimensiones de la forma del juego y se despliegan los modos de jugar particulares” (p. 437). Basándonos en esta definición, podemos decir que la espontaneidad, la conciencia y el gusto por el disfrute placentero del propio jugar son factores determinantes que hacen al inicio voluntario del jugar, es decir, el ejercicio de la autonomía con intención de involucrarse e involucrar a una voluntad colectiva de jugadores (niños y niñas) y docentes.

De esta manera, podemos afirmar que desde y dentro de la Educación Física es determinante considerar la noción del derecho, de valor propio y el de la intencionalidad del jugador en el jugar. Es y será nuestro deber apropiarnos de estos conceptos para poder desarrollar sin limitación alguna, las propuestas pedagógicas, sin ser delimitadas por algún contenido o saber. El jugar es y será la matriz conceptual y el bastión de nuestras prácticas pedagógicas e intervenciones docentes.

Por consiguiente, en el siguiente sub apartado se enfatizará en la manera (propuestas e intervenciones) que los/as docentes de educación física involucran y se involucran en una clase.

#### **1.6.2.1.2 ¿Nuestra praxis invita a lo lúdico? Intervenir para involucrar.**

Bajo este interrogante se interpela el actuar docente del profesor/a de Educación Física, de qué manera se involucra y como involucra a los niños, niñas y adolescentes en sus clases.

En función de esto, retomaremos la idea “del jugar” entendida como una acción sujeto con intención para identificar y visibilizar como los docentes invitan a vivenciar

el jugar, es decir, vivenciar una experiencia lúdica o no, de qué manera lo hacen y con qué grado de autonomía.

En este sentido se pondrá énfasis en los planteos sobre el juego y el jugar con especial atención en la manera de invitación del docente, es decir, cómo comunica esa intención para formar parte de la clase. A su vez, se identificarán diversos tipos de prácticas pedagógicas e intervenciones docentes fruto de investigaciones de campo pudiendo así dimensionar el amplio bagaje de posibilidades que existe en nuestra profesión.

Es importante destacar que no es intención reducir el quehacer docente a una gama de posibilidades de intervenciones y prácticas pedagógicas sino, por el contrario, la de producir un proceso reflexivo e introspectivo sobre nuestra práctica.

Para comenzar, se plantea un eje conductor que nos permitirá establecer algunas categorías conceptuales sobre el juego y el jugar y, bajo el título “Que queremos decir cuando decimos ¡Vamos a Jugar!”, Pavía (2008) nos advierte que por más recurrente que suene esa expresión, merece una especial atención para introducirnos en el ADN docente, en su praxis y entendiendo que, esta misma, comienza con la comunicación.

A través de un abordaje teórico-conceptual establece dos categorías que hacen referencia a la forma del juego y al modo de jugar. Nuestro interés va estar dedicado principalmente en el modo de jugar.

En tal sentido, nos ofrece una diferenciación entre la forma del jugar, haciendo referencia al enunciado de la propuesta, es decir, cuando se puede considerar que un niño/a está jugando de un modo lúdico y cuando el niño/a está jugando de un modo no lúdico.

En relación a esto último, Pavía (2008) propone y plantea tres enunciados, transparente, paradójico y ambiguo, de los cuales utilizaremos dos, el transparente y el paradójico, para diferenciar el modo de jugar de los participantes. En esta perspectiva, iniciaremos este análisis identificando cuando un jugador está jugando de un modo no lúdico y en base a esto decimos; “cuando la invitación ¡Vamos a Jugar! expresa la plena conciencia de que se participará en una actividad social,

histórica y culturalmente identificada como juego, pero no se la debe tomar exactamente como tal” (Pavía, 2008, p.35).

En términos prácticos, este enunciado “paradójico” suele suceder en la cotidianidad de las clases de Educación Física bajo expresiones como “ahora sí se juega en serio” o, ¿ya vieron cómo se juega? bueno, ahora se juega por los puntos. En función de esto, podríamos decir que a través de este enunciado se enseña la forma del juego, se identifica esa forma de juego, pero no se juega (lúdicamente) esa forma.

En esta misma línea, se puede considerar que esta dinámica está más asociada a prácticas pedagógicas tradicionales entendiendo a estas como el predominio del concepto de tareas definidas , Blázquez (1982), un formato en el cual se identifican tres momentos o fases bien establecidas , Contreras (1998), cuyo contenido principal y direccionalidad es el deporte. En este sentido, en estas prácticas tradicionales o prácticas pedagógicas en pos del deporte se enseña, en primera instancia, la forma del juego o deporte y sus reglas para luego, poner énfasis en la competencia. En segunda instancia, el juego, las intenciones y las propias dinámicas surgidas de la práctica quedan a merced del resultado. En función de esto y en concordancia con Kohn (2015) podemos decir que “lo que yo quisiera es ver más juegos cooperativos que competitivos. La competitividad como valor destruye las relaciones humanas, porque la idea que está en su base es que los demás son potenciales obstáculos para mi éxito” (p.2). Basándonos en esta última definición y posicionamiento respecto a lo competencia, podemos afirmar que lo competitivo se opone a lo lúdico. En síntesis, a través de este enunciado se invita a vivenciar una experiencia, entendida e identificada como juego (forma), pero sin jugar lúdicamente (modo).

Por otro lado, se identifica un enunciado transparente y se establece que se está jugando de un modo lúdico “cuando la invitación ¡Vamos a jugar! expresa la plena conciencia de que se participara de una actividad social, histórica y culturalmente identificada como juego y que se la tomara como tal” (Pavía, 2008, p.35).

Respecto a esto podemos decir que el modo de jugar está estrictamente relacionado al sujeto (jugador), es decir, de qué manera se involucra destacando por sobre todo

el grado de autonomía que tienen para aceptar, sostener y vivenciar esa experiencia entendida como juego. Entendiendo que esta categoría es considerablemente subjetiva, el jugador tiene que estar librado de sensaciones negativas, sensaciones que están más relacionadas a criterios de exclusión y criterios de eliminación como puede ser un juego (no juego) como el quemado. En otras palabras, reforzando lo mencionado en los párrafos anteriores, lo competitivo se opone a lo lúdico.

En esta misma línea y en relación a las intervenciones y posicionamientos docentes asociados a un modo lúdico de jugar Dupuy (2019) propone algunas categorías en su escrito sobre las prácticas pedagógicas críticas que implican diversas maneras de intervenir con una intención concreta del accionar pedagógico. Para el actual escrito consideraremos como sinónimo el concepto de práctica pedagógica crítica y práctica pedagógica innovadora ya que ambas están más asociadas a una forma autónoma respecto a la organización de la clase, Gómez (2017), orientada a que la resolución de conflictos se desarrolle a través de un proceso reflexivo y crítico por parte de los docentes-alumnos, Bracht (2010), con el fin de promover instancias lúdicas. Es por ello que, en consonancia con lo anteriormente mencionado, desarrollaremos tres tipos de intervenciones docentes en el marco de una clase de Educación Física.

En primera instancia ubicamos la práctica denominada “jugador/a experto/a” entendiendo que “el docente participa como un jugador/a más en la situación de juego. Posicionado desde una intencionalidad lúdica, tendrá la capacidad de darle continuidad al juego, motivar la participación, valorar y dejar ser protagonistas a otros” (Dupuy, 2019, p. 9). En relación a esto podemos decir que esta práctica se utiliza frecuentemente en el ámbito de la Educación Física, en donde el docente socializa el juego y desde su rol, jugador, promueve y facilita situaciones lúdicas. Es importante destacar que esta práctica puede promover o no las situaciones lúdicas, es decir, esta categoría surge como una intervención desde un posicionamiento de docente críticos de educación física, pero es probable que existas intervenciones similares que promuevan situaciones no lúdicas. Una situación ejemplificadora sería que a través una intervención jugador/a experto el docente sea parte de una actividad competitiva.

A su vez, existen otros tipos de intervenciones que estimulan y promueven situaciones lúdicas a partir de una situación conflictiva o de un modo de jugar no lúdico. Para encaminar y reencausar estas situaciones podemos identificar una intervención reflexiva en donde:

Se solicita la revisión del modo de jugar no lúdico y/o sobre aspectos del guion de juego, encaminando la experiencia sobre un sutil examen de conciencia por parte de los/as jugadores/as. Suelen utilizarse preguntas de índole reflexivas, generando el diálogo y la autoobservación de las acciones en relación a los modos de jugar con otros (Dupuy, 2019, p. 11).

A partir de esta definición, diferenciándose de la anterior, esta intervención surge ante la necesidad de reencausar por parte del docente un modo de jugar no lúdico retomando, a través de preguntas, las situaciones que llegaron a generar situaciones conflictivas. Los docentes retoman las situaciones vivenciadas, realizan preguntas, ejemplifican o pueden transpolar conceptos para revertir la situación e idealmente seguir con el desarrollo de la clase. Respecto a esto podemos establecer que este tipo de intervención puede estar acompañada previamente de otra práctica que conlleve una intervención más sustancial. En esta misma línea y parafraseando a Dupuy (2019) decimos que existe una práctica “sancionadora” cuando aparece una censura verbal por parte del docente tras una situación en donde uno o varios jugadores hayan transgredido las normas consensuadas o un modo no lúdico persistente. Es por ello que en pos de reencausar y mejorar esta situación el docente a través de esta práctica realizara una “explicación de nuevos modos de acción adecuados a las normas y/o reparatorios de los daños causados que podrían ser realizados en futuras ocasiones similares” (Dupuy, 2019, p. 13).

No obstante a estas intervenciones, existen otras prácticas pedagógicas en donde lejos de promover situaciones lúdicas con alto grado de participación y autonomía por parte de los sujetos involucrados, se despliegan posicionamientos e intervenciones acríicas, es decir, un vacío pedagógico notable siendo una de ellas el “profesor pelota” o “abandono del trabajo docente”. Santini y Molina (2005) establecen a través de sus investigaciones de campo que estas categorías están fuertemente asociadas al síndrome de agotamiento profesional, a la falta de

recursos y falta de organización de los espacios, entre otros. En otras palabras, el profesor llega, indica que actividades se van a realizar y entrega el material sin ninguna intencionalidad pedagógica hasta que se acaba la hora de trabajo.

En función de todo el recorrido realizado sobre las prácticas pedagógicas (tradicionales, innovadoras y abandono del trabajo docente), los modos del jugar (lúdico /no lúdico) entendemos que cada docente, cada clase y cada jugador, es decir, los sujetos involucrados en un contexto determinado, permiten una gama extremadamente amplia de posibilidades en cuanto al accionar docente. Sería arriesgado afirmar cuales son las adecuadas o las más adecuadas, pero sí, podemos afirmar que, desde un posicionamiento crítico, las intervenciones docentes deberían ser tendientes a promover situaciones lúdicas y ser tendientes a contrarrestar situaciones no lúdicas favoreciendo entornos de aprendizajes cuidados con el mayor grado de autonomía posible.

## **Objetivos**

Objetivo general:

- Caracterizar las prácticas pedagógicas de los/as docentes de educación física del proyecto fútbol inclusivo.

Objetivos específicos:

- Identificar las propuestas lúdicas que proponen los docentes de Educación Física.
- Identificar nociones del deporte social.

## Segunda Parte: Materiales y Método

### Tipo de diseño

- El estado de arte y el nivel o tipo de conocimiento a alcanzar:
  - Descriptivo
- El tiempo:
  - Sincrónico
- La búsqueda del conocimiento
  - Investigación-acción
- El contexto del dato:
  - De campo

Respecto al diseño metodológico, se desarrolló una investigación de carácter descriptivo, de temporalidad sincrónico ya que el estudio se realizó en un momento determinado (año 2022). En relación a la búsqueda de conocimiento de desarrolló investigación acción obteniendo el contexto del dato del campo. Esto se logró con un muestreo incidental basado en fuentes de datos primarias realizándose entrevistas semi dirigidas a dos profesores/as de Educación Física y a un estudiante de Educación Física que formaron parte del proyecto de fútbol inclusivo de la Municipalidad de Tres de Febrero durante el año 2022.

Es importante destacar que se ha optado por realizar una entrevista a un estudiante porque lo relevante de las respuestas de las entrevistas consistió plasmar lo que sucede en el proyecto fútbol inclusivo respecto a las prácticas pedagógicas teniendo como marco conceptual, la Educación Física.

### Diseño del objeto: Sistema de matrices de datos

Unidad de Análisis: profesores y estudiantes de Educación Física del proyecto fútbol inclusivo.

Variable 1: nociones del deporte social

Valores: a) política pública b) programa

Variable 2: tipo de prácticas pedagógicas.

Valores: a) abandono del trabajo docente b) tradicional c) innovadora.

Indicador: Entrevista.

Procedimiento: Preguntar.

Unidad de Análisis (U. A.)	Variabes (V)	Valores (R)	Indicadores (I) Definiciones operacionales	
Profesores educación física y estudiantes de educación física del proyecto fútbol inclusivo.	V1. Nociones del deporte social	R1. Política pública.		
		R2. Programa.		
	Procedimiento: Preguntar			
	V2. Tipo de práctica pedagógica.	R1. Abandono del trabajo docente		
		R2. Tradicional		
		R3. Innovadora		
	Procedimiento: Preguntar			

## Fuentes de datos

Se trabajó con una fuente de datos primarias al administrar entrevistas individuales semi dirigidas a profesores/as y estudiantes de la carrera de Educación Física que formaron parte del proyecto fútbol inclusivo de Tres de Febrero durante el año 2022. Las mismas permitieron establecer un contexto armonioso en donde el entrevistador-entrevistado pudieron tener un espacio propicio para el diálogo y la reflexión. Respecto a su realización, se pudo lograr un buen nivel de profundidad respecto a las respuestas con la capacidad y posibilidad de repreguntar, aclarar y ampliar las preguntas.

## **Instrumentos para la producción de datos**

### **(entrevistas)**

Como instrumento de recolección de datos se administraron entrevistas individuales teniendo como formato un cuestionario de preguntas semi-estructurada (Corbetta, 2007, p. 352) organizada de la siguiente manera:

-En una primera parte, se administraron ocho preguntas sobre el contexto del docente, es decir, su inicio y recorrido como profesor/a de educación física, del proyecto fútbol inclusivo, como así también, la variable de análisis deporte social.

Este primer apartado (Iñiguez 2008), permitió una línea introductoria entre el entrevistado-entrevistador para luego, enfatizar las preguntas en las variables de análisis y, por consiguiente, en la investigación.

-En un segundo apartado, se administraron cuatro preguntas sobre las prácticas lúdicas y las intervenciones docentes para poder identificar sus prácticas pedagógicas permitiendo así, concretar el objetivo específico y general.

Es importante destacar que el formato del cuestionario permitió cierta flexibilidad a la hora de preguntar, re preguntar y ampliar algunos conceptos surgidos en el momento. A su vez, las entrevistas se registraron con un cuaderno apunte y un registro de voz. Los tres entrevistados/as aceptaron participar voluntariamente firmando un consentimiento informado con una primera lectura por parte del entrevistador (explicando la necesidad de contar con ese documento) y luego, una lectura propia.

### **Plan de actividades en contexto**

<b>Actividad</b>	<b>Fecha</b>
Entrevista con la directora de Desarrollo Deportivo de la Municipalidad de Tres de Febrero para solicitar autorización de realización de entrevistas a los/as profesores de Educación Física del Proyecto Fútbol Inclusivo.	28 de septiembre de 2022
Comunicación con cada profesor para acordar fecha y horario de entrevista.	Del 03 al 08 de octubre

Realización de las tres entrevistas pautadas.	Del 11 de octubre al 1 de noviembre.
---	--------------------------------------

## **Universo y muestra**

Universo: Profesores y estudiantes de educación física.

Población: Profesores y estudiantes de educación física del proyecto de fútbol inclusivo.

Muestra: Profesores y estudiantes de educación física del proyecto de fútbol inclusivo de la municipalidad de Tres de Febrero del año 2022.

## **Tercera Parte: Análisis y conclusiones**

### **3.1. Exposición, análisis e interpretación de los datos**

En esta apartado nuestro énfasis ha sido focalizado en el análisis crítico de las entrevistas realizadas a los docentes N1, N2 Y N3 en el marco del proyecto de fútbol inclusivo de la Municipalidad de Tres de Febrero, basándonos en un abordaje conceptual del marco teórico de los apartados anteriores e interactuando con las respuestas brindadas por los docentes.

Por ello, en relación a las variables de análisis, se comenzará con el abordaje de las prácticas pedagógicas, es decir, las propuestas lúdicas y las intervenciones docentes para luego, identificar y analizar las nociones de deporte social.

En primera instancia, seleccionamos la variable que nos propusimos analizar identificada como prácticas pedagógicas donde los docentes entrevistados N1 y N3 entienden sus propuestas lúdicas como **“juegos cooperativos”** estableciendo así, una asociación entre el sentido de cooperación y lo lúdico. Asimismo, el docente N1 hace referencia al conocimiento previo que tienen los/as jugadores esbozando que utiliza **“juegos que medianamente lo conocen”** para el desarrollo de sus clases. En esta misma línea, el docente entrevistado N2 identifica sus propuestas lúdicas como **“juego masivo, lúdico, mancha en integración”** agregando y estableciendo una asociación entre el concepto de integración y lo lúdico. Respecto al juego realiza una aclaración conceptual destacando **“que no sea competitivo”**, es decir, descarta lo competitivo como componente de las actividades lúdicas.

No obstante, en contraposición a esta definición, el entrevistado N1 en su explicación del juego del reloj (ubicado como propuesta lúdica) aclara que **“ es como darle una vuelta de rosca a lo competitivo, que es lo que más a todos les gusta, tratando de trabajar lo cooperativo”**. El mismo, considera la noción de competencia dentro de lo lúdico. En función de esto, podemos mencionar que esta noción se contrapone, o por lo menos se diferencia, de lo expuesto por Kohn (2015) en donde a través de su posicionamiento respecto a la competitividad aclara: “lo que yo quisiera es ver más juegos cooperativos que competitivos” ya que considera que lo competitivo destruye las relaciones humanas y ubica a los otros como potenciales obstáculos. Por consiguiente, podemos inferir que es muy difícil identificar e incluir un componente competitivo, en asociación a los juegos cooperativos dentro de las propuestas lúdicas ya que, tanto el juego, en sentido cooperativo quedaría relegado a la obtención de una victoria. Vale aclarar que una actividad competitiva tiene y puede tener un componente lúdico pero no se puede definir un juego lúdico desde un componente competitivo.

Ahora bien, respecto a donde ubican las propuestas lúdicas, el docente N1 centra sus propuestas en la **“entrada en calor”** y **“cuando no hacemos partido”** estando

en sintonía con los párrafos anteriores donde se aclara que los juegos cooperativos suceden cuando no se está compitiendo. Por su parte, el docente N2 refiriéndose a la misma variable de análisis, aclara que, cuando esta por explicar el desarrollo de una clase, comenta **“los reúno, les explico, no como va hacer la actividad, sino todo el día tanto de juego, que era siempre la entrada en calor, la parte principal, que era fútbol inclusivo y después cuando terminaba el tercer tiempo”**, ubicando nuevamente sus propuestas lúdicas (el juego), antes de la parte principal. Asimismo, dentro de esta lógica manifiesta que propone **“la mancha, en integración, haciendo mucho juego lúdico, mucho juego masivo, antes de entrar a fútbol inclusivo”**.

En función de esto, podemos afirmar que ambos docentes, N1 y N2, identifican en sus prácticas lúdicas, es decir, sus propuestas lúdicas al juego, con un sentido de integración, cooperación y una noción de competencia, estructuradas y conformadas como un medio para instancias de mayor jerarquía respecto a una clase. En clave Paviana, podemos inferir que dentro de sus propuestas encontramos casi exclusivamente formas de juego (cooperativos, masivos, de integración, mancha, juego de reloj, entre otros) y un modo particular de jugar, no lúdico.

Respecto al concepto de juego, identificado como parte constitutiva de las propuestas lúdicas por ambos docentes, podemos mencionar que a diferencia de lo expuesto en los textos trabajados sobre el juego, específicamente lo referido al decreto N 416/04 adoptado en la Ley nacional N 23.859, nos acercamos a la idea del juego como un valor instrumental y no como un valor en sí mismo. Esto, se puede visualizar bajo el acto de habla del docente N1 que manifiesta **“a veces utilizamos actividades lúdicas como para entrar en ambiente y que nos conozcan, que ellos se diviertan pero el fútbol inclusivo es como la meta y lo principal”**. En contraposición a esto, el texto del decreto anteriormente mencionado establece **“Que se busca recuperar la idea del juego por el juego, es decir, no desde un valor instrumental, sino asumiéndolo como esencial para la construcción de la subjetividad del niño”**. En tal sentido, las propuestas lúdicas, las vivencias de las

actividades lúdicas tienen que ser siempre el eje central de nuestras prácticas y no estar a merced de otras instancias o iniciativas concebidas de mayor importancia. Respecto a las intervenciones docentes y su posicionamiento frente a una clase y las situaciones surgidas en ella, podemos destacar los actos de habla respecto al accionar docente ante una situación conflictiva siendo organizados de la siguiente manera:

- **Docente N1: “directamente voy y los separo y hablamos. Empezamos un diálogo, bueno ¿qué paso?, ¿a vos te gusta que te peguen?”.**
- **Docente N2: “los freno, los separo. Para lo actividad y los reúno a todos. Los tranquilizo pero nunca los saque de la actividad, nunca deje que vayan por eso”.**
- **Docente N3: “interrumpo el juego, los separo, espero el diálogo entre ellos. Les pregunto ¿Qué paso y por qué?”.**

Podemos visualizar que los/as tres docentes ante situaciones conflictivas interrumpen las clases, es decir, interrumpen las situaciones entendidas como juego a través de expresiones como (docente n1): **“los separo, los freno, interrumpo el juego”**. Asimismo, los/as docentes N1 y N3 luego de su accionar, esperan y comienzan un diálogo que es continuado con preguntas orientadas a concientizar el porqué de su accionar. En función de esto y basándonos en las categorías propuestas por Dupuy (2019) podemos identificar prácticas sancionadoras en los tres docentes, infiriendo en principio una censura verbal en esas situaciones e intervenciones reflexivas particularmente, en los docentes N1 y N2 pudiéndose destacar que, a partir de una intervención sancionadora, en este escenario, surgen intervenciones reflexivas.

A su vez, uno de los aspectos más importantes a destacar es que, el docente N2 luego de **“frenar la clase”** y separarlos aclara que **“los tranquilizo pero nunca los saco de la actividad, nunca dejo que se vayan por eso”**, es decir, su práctica pedagógica no excluye a los jugadores, mejor dicho, no impide que los jugadores continúen jugando (Dupuy, 2019).

En esta misma línea, podemos identificar en el docente N1 una intervención jugador/a experto cuando explica como hace manifiesta que **“jugar con los**

**compañeros y jugar con nosotros, como profesor, conocernos a nosotros como profes, es más fácil intervenir en un juego que directamente en un partido”.**

De esta manera, se puede visualizar que en los docentes entrevistados existen diversas prácticas pedagógicas y que las mismas suceden y pueden suceder espontáneamente como así también, algunos tipos de intervenciones surgen a partir de otras siempre con una intencionalidad o no, pero nunca contra una intencionalidad lúdica.

Por otro lado, en relación a la segunda variable de análisis identificada como deporte social, los tres docentes entrevistados ubican al fútbol inclusivo como una iniciativa de deporte social. Respecto a esto, el docente N1 asocia al trabajo con valores y el fortalecimiento de los vínculos con el concepto de deporte social. A su vez, el docente N2 incluye la noción de inclusión en referencia a la práctica de niños y niñas por igual dentro de esta categoría. Por su parte el docente N3 aclara que el fútbol inclusivo, como iniciativa de deporte social, es distinto al **“fútbol convencional”**, es decir, que a través de las iniciativas de deporte social se generan otro tipo de vínculos que en la práctica de deporte convencional. Asimismo, a la hora de identificar otras iniciativas de deporte social el docente N1 menciona los **“juegos bonaerenses, tenis de mesa y ajedrez”** destacando que son iniciativas que **“estamos llevando al barrio”**. En esta misma línea, el docente N2 identifica al programa **“ENVION”** como otra iniciativa de deporte social como así también, el docente N3 identifica a las **“áreas de discapacidad”** dentro de esta categoría.

En función de las nociones identificadas podemos establecer una cierta asociación respecto a lo estructural entre el concepto de deporte social y el Estado, los programas y proyectos. Si bien no se ha profundizado en definiciones conceptuales ni se ha preguntado qué se entiende por esta categoría las nociones tuvieron una asociación parcial respecto a los textos que sirvieron como sustento en el marco teórico, especialmente lo referido a la definición de Martínez y lo expuesto en el Plan nacional de deporte social 2012-2016.

## **Conclusiones y sugerencias**

Luego de haber realizado un análisis crítico de las respuestas brindadas por los docentes, se detalla a continuación las interpretaciones de los resultados de las entrevistas. En referencia al objetivo específico “identificar las prácticas pedagógicas de los/as docentes de educación física del proyecto de fútbol inclusivo” se ha podido visualizar que los tres docentes identifican al juego, especialmente formas de juego como componente principal de sus propuestas lúdicas. Asimismo, el juego como actividad lúdica, a excepción del docente N3, siempre es ubicado en la entrada en calor como un momento de la clase sirviendo, como instancia (de menor jerarquía) preparatoria para la parte principal, en este caso en particular, el fútbol inclusivo afirmando así, la noción instrumental del juego. A su vez, en relación a la intervenciones docentes y su posicionamiento docente frente a una clase y en situaciones conflictivas, se pudieron identificar prácticas pedagógicas críticas-innovadoras de tipo reflexiva, sancionadora y jugador/a experto con una intención lúdica poco clara, es decir, al no percibir en las respuestas una clara diferenciación entre el juego y el jugar, entre lo lúdico y lo no lúdico. Sería apresurado y arriesgado asumir que las prácticas pedagógicas tienen una intencionalidad lúdica. Los docentes se contradicen o por lo menos transmiten con poca claridad la justificación de sus propuestas lúdicas. Afirman la intencionalidad lúdica pero conceptualmente proponen actividades, juegos e instancias no lúdicas. En esta misma línea podemos decir que a pesar de identificar las prácticas anteriormente mencionadas (innovadoras) existe una fuerte base tradicional, es decir, una práctica pedagógica tradicional matriz que varía en función de los docentes y sus respuestas.

Respecto al segundo objetivo específico “identificar nociones del deporte social” se pudieron establecer algunos conceptos esbozados en las respuestas de los docentes como el trabajo con los valores, los vínculos, lo inclusivo y lo diferente a lo convencional. En relación a esto podemos decir que, más allá de estos conceptos identificados, las respuestas fueron superficiales y escuetas. Ahora bien, con mayor claridad y contundencia se han identificado iniciativas de deporte social como los juegos bonaerenses, el programa ENVION y las áreas de discapacidad.

## **Discusión**

Durante el proceso investigativo han surgido una serie de inconvenientes destacando lo referido a las entrevistas, es decir, las respuestas brindadas por parte de los docentes entrevistados. Basándonos en los actos de habla y en el análisis crítico de los mismos se puede evidenciar una cierta contradicción conceptual que podría estar relacionado con la formación de base de los/as profesores de educación física apareciendo términos opuestos como sinónimos, lo lúdico-y lo competitivo. A su vez, se podría pensar lo mismo respecto a las respuestas asociadas a la categoría de deporte social ya que las mismas han sido superficiales. Respecto al tipo de diseño de investigación y el tamaño de la muestra, la misma no permite inferir resultados más generales por lo que, en perspectiva, servirá como referencia para ampliar y profundizar futuras investigaciones.

Por otro lado, en base a los resultados obtenidos y con otro diseño se debería constatar los actos de habla, es decir, poder identificar y evidenciar las prácticas pedagógicas in situ de los docentes de educación física del proyecto fútbol inclusivo. En otras palabras, buscar una coherencia entre lo que se dice con lo que se realiza.

## **Anexos**

### **ANEXO 1. MODELO DE ENTREVISTA.**

#### Sobre el Contexto

- 1) ¿Cuánto hace que sos profesor/ra de Educación Física (EF)?
- 2) ¿Qué piensas acerca de la EF en la actualidad? ¿necesita cambios?
- 3) ¿Cómo te iniciaste en el proyecto de fútbol inclusivo?
- 4) ¿Consideras que el proyecto fútbol inclusivo es una iniciativa de deporte social? ¿Por qué?
- 5) ¿Conoces otras iniciativas de deporte social desarrolladas por el municipio?
- 6) ¿Cuál es el principal objetivo que te fijás como profesor en las clases de fútbol inclusivo?
- 7) ¿Qué consejo les darías a otros profesores de Educación Física?
- 8) ¿Qué valor social tiene para vos la Educación Física dentro del proyecto?

#### Sobre las prácticas lúdicas y las intervenciones docentes.

- 1) ¿Cuáles son las prácticas lúdicas que propones en tu clase?
- 2) ¿De qué manera anuncias la propuesta de una actividad?
- 3) ¿De qué manera se interviene ante una situación conflictiva?
- 4) ¿Consideras que tus prácticas lúdicas son las mismas en las clases de Educación Física que en las clases de fútbol inclusivo? ¿Por qué?

### **ANEXO 2. RESPUESTAS.**

Entrevistado N 1.

#### Sobre el Contexto

- 1- Me recibí en el año 2019 realmente, pero en el año 2017 había terminado la cursada. Ya desde el año 2014 trabajo en distintos contextos como

profe de Educación Física ya sea, todo informal y también he trabajado en colegios. Desde el 2014, ya estoy trabajando.

- 2- Bien, justo me acuerdo mucho en la cursada del profesorado, en una materia nos habían pedido que hagamos tipo un mini proyecto, una mini propuesta sobre la educación física, y justo en la que yo había trabajado con mis compañeros era sobre la educación física mixta. Que creo que es un fuerte que se está trabajando de a poco pero hay que meterle fuertemente todavía por las cuestiones de género. Hay muchas influencias a nivel social que todavía hay que trabajar un montón, que la Educación Física es la única asignatura de la escuela que trabaja con los cuerpos todo el tiempo, y me parece algo súper importante para el desarrollo del ser humano, para que, a nivel social, puedan insertarse de una manera que sea linda tanto para uno como para el resto, socialmente, es como que necesitamos del otro, y como vincularse es muy importante. El cuerpo, el cuerpo, lo es todo.
- 3- Empecé acá, en la Municipalidad de Tres de Febrero, el año pasado, sería octubre del 2021. Conocí a Patricio en la pintada de un mural, en uno de los CEDEM. Yo igual fui porque ya había hecho colonia para el municipio, y fui convocada porque el CEDEM queda en el barrio donde yo vivo, y estábamos pintando y me conto un poco que ellos también laburaban en los barrios y bueno, tiempo después, le envié un mensaje a Patricio de que estaba interesada en trabajar. Justo, un compañero me conto que estaban buscando profes y también trajo mi curriculum. Asique ahí, pude hablar con Patricio y Maxi, para poder tener una entrevista. Me entrevisto Patricio, me comento un poco como era. Éramos pocos profes el año pasado, hace un año éramos muy pocos, se trabaja fútbol inclusivo en el municipio pero no tan fuerte como lo hacemos hoy en día. Asique desde el año pasado, que estoy con eso. Este año metimos mucha presencia en los barrios. Es el proyecto principal de nuestra dirección y por la cual, se han sumado varios profes.

- 4- Si, de lleno, como venía diciendo, articula un poco con lo que yo también te había dado la idea de la educación física. El fútbol inclusivo tiene un trasfondo totalmente social. En la metodología trabajas con los valores, y eso hace que trabajes sobre el vínculo entre los chicos o con quien esté dirigido, no importa la edad. También se puede trabajar con distintas edades. Eso habla un montón porque son distintas etapas, distintos contextos. Entonces, el fútbol inclusivo es una excelente propuesta que podemos trabajar desde el deporte social y ya tenés las ideas súper concretas de que trabajar y le das para adelante.
- 5- Mira, nuestra dirección, que justamente, la dirección de desarrollo deportivo, nos avocamos más a lo social, a diferencia de las otras direcciones. También se trabaja con el tenis de mesa y ahora también empezaron con ajedrez, que son otras disciplinas que también lo estamos llevando a los barrios. No sé si son. También trabajamos con los juegos bonaerenses, que son otros de los programas que tenemos dentro de nuestra dirección, que están destinados a todos los colegios y clubes del municipio en la primer etapa entonces ahí encontras chicos de un colegio privado, con un buen nivel económicos y chicos que no. Se juntan en algún momento a competir en alguna disciplina, lo más común es fútbol, ajedrez, tenis de mesa, de todas las disciplinas, se juntan y se encuentran distintos chicos de distintos contextos sociales.
- 6- En general, lo que tratamos de trabajar hoy en día es el respeto y el cuidado, ya sea, desde decirse una mala palabra hasta un choque intencionado, una falta, que eso conlleva a que alguien se pueda lastimar y trabajamos mucho sobre eso, levantarse, fijarse como está el compañero que está en el suelo. Si se cayó solo en el suelo, que le paso, y tratamos de trabajar, o por lo menos yo, trato de trabajar eso en las clases.
- 7- Uff. Hay mucho igual para decir sobre eso. Es como, es algo quizás al principio complicado de trabajar, más que nada, por el contexto donde trabajamos porque los chicos están acostumbrados a la competencia.

Hacen cualquier cosa por ganar, desde imitar que se cayó, gritar como que le dolió como vemos muy seguido en el fútbol, hasta hacer una falta. Pero creo que hay que usar eso a favor y darle una vuelta de rosca para poder trabajar la metodología y como por ejemplo, bueno, el que está actuando, y los compañeros se dan cuenta, tiro libre. Hay que usar mucho eso y también en proponer muchas reglas nosotros, en un principio, porque a los chicos les cuesta captar desde un primer momento cual es la ideología de la metodología, que son, lo principal, los valores y no los goles. Hay que buscar como darle la vuelta de rosca a eso. Entonces yo siempre le tiro a los profes nuevos, algunos tips de reglas. Primero para atraerlos a los chicos, reglas más técnicas. Por ejemplo, el lateral: ¿se saca o se sigue? y si hay lateral, ¿cómo lo sacas? ¿con la mano o con los pies? Eso ya trae mucha reflexión entre ellos no, yo quiero con las manos, no yo quiero con los pies y ahí se tienen empezar a ponerse de acuerdo. Es algo tan simple que lo llevamos a cuestionarse entre ellos y termina estando bueno porque ahí empiezan a dialogar más los chicos y tener que aceptar la decisión del otro.

- 8- Y esta bueno, me encanta porque el profe tiene un abanico, el profesorado te forma en un abanico de disciplinas y deportes. El fútbol inclusivo, para mí es muy distinto. Esta bueno porque puedo traer distintas estrategias o recursos que aprendí en el profesorado y distintos trabajos y jugar con eso. Hay cosas que en el barrio claramente uno no te lo enseñan, en ningún lado como manejarte, que, por parte del contexto eso está bueno que aprendes como profe a manejarte en un barrio, vulnerable, distinto, a manejarte en una escuela. Entonces, tenés tantas posibilidades, distintas al ser profe, trabajas en distintos lados, que te enriqueces, porque te desenvolves en cualquier ámbito y está bueno porque le podes dar otras herramientas a los chicos, desde algo tan simple como una buena entrada en calor y la elongación, a terminar trabajando estrategias de juego y cómo hacerlo, de una manera lúdica, es mejor para ellos, siempre se prenden, no tan rígidos, como si fuera un

entrenamiento de club. Entonces, creo que el ser profes, tenés todos esos recursos y esas herramientas te ayuda, en el barrio a eso, que otro profe que trabaja solo en la escuela capaz lo tiene re fácil en la escuela pero en el barrio se le complica, tenés que buscarle la vuelta muchas veces y todo el tiempo estar cambiando las propuestas porque los chicos vuelan, y si no, te comen.

### Sobre las prácticas lúdicas y las intervenciones docentes.

1- Al principio, más que nada, lo veo cuando no hacemos partido. La parte anterior al partido que hacemos como “entrada en calor” (dice entre comillas), hacemos más juegos cooperativos, hacer pases, darle variantes a hacer una ronda con distintos pases, relevos, pero que, en un parte, tenga algo competitivo. Por ejemplo, algo muy común que hacemos en la primera clase en un nuevo barrio es el juego del reloj. Donde un equipo está en el medio, haciendo una ronda, y se tiene que hacer la mayor cantidad de pases que puedan, mientras el otro equipo esta, corriendo en velocidad alrededor de esa ronda, y el último que llega, ahí cortan y se ve la cantidad de pases que hizo el grupo de adentro y en cuento tiempo, y después se cambian. Es como darle una vuelta de rosca a lo competitivo, que es lo que más, a todos les gusta, tratando de trabajar lo cooperativo. Eso es como un ejemplo.

¿Esto se hace en general? ¿o es al principio? Esto se usa cuando empezamos en un barrio, yo lo utilizo mucho, porque, me parece que es un juego que medianamente lo conocen, no deja de ser competitivo pero trabajas la cooperación, en equipo.

2- Siempre nos reunimos, todos juntos, nos sentamos o no, y les empiezo a explicar la propuesta. Me gusta que siempre, cuando nos presentamos, una de las primeras cuestiones que digo es que todos nos tenemos que escuchar, a todos nos gusta ser escuchados, entonces , cuando alguien está hablando, el resto hace silencio, y ahí empezamos hablar sobre las

dinámicas que vamos hacer tanto el juego que mencioné antes como la de fútbol inclusivo.

- 3- Directamente voy, los separo y hablamos. Empezamos un diálogo. Bueno, ¿qué paso? No importa quien empezó. Sino porque está sucediendo esto y si al otro le gustaría que le hagan lo que está haciendo. ¿A vos te gusta que te peguen? No, entonces ¿Por qué vos lo haces? ¿A vos te gusta que te digan tal cosa? No, entonces ¿porque lo haces? No está bueno porque lo hace sentir mal, al otro compañero. Todos estamos acá para jugar juntos, si no hay otro, no podemos jugar. Entonces, armemos los equipos y todo lo demás pero hay que cuidar a los compañeros. Ese es mi discurso que trato de usar siempre con los chicos.
- 4- No, porque, haber. A veces utilizamos actividades lúdicas como para entrar en ambiente y que nos conozcan que ellos se diviertan pero el fútbol inclusivo es como la meta y lo principal. Entonces cada vez hacemos menos actividades lúdicas. Al principio son más como para que los chicos se relajen y se suelten y, se aclimatasen como es trabajar con los compañeros, jugar con los compañeros y jugar con nosotros, como profesor, conocernos a nosotros como profes, es más fácil como profe intervenir en un juego que directamente en un partido. Entonces, al principio, por lo menos mi manera de trabajar es, si, más lúdico hasta que los chicos entienden la dinámica con la que yo trabajo.

Entrevistado N 2.

Sobre el Contexto

- 1- Que ejerzo, desde el 2017, todavía no me recibí. En el 2017 arranque como auxiliar de colonia y ya ahí arranque dando clases con chicos. Colonia de la Municipalidad de Tres de Febrero. También trabaje en colegios, clubes, profe de hockey. Tengo experiencia con chicos y adultos.
- 2- Prácticos yo creo que sí, necesita cambios, me refiero al estudio. Necesita cambios de como los profes, yo te digo en mi caso como lo vivencie. Yo tuve todos profes muy grandes, de edad, y tenían un modelo muy antiguo de cómo enseñar y no me gustó mucho. Sé que en otros lados es diferente. Estudie en Shull, Ciudad Jardín, es un terciario. La educación física en si es importante tanto para chicos, como adultos, adolescentes y tercer edad. La vida en sí, la actividad física ayuda mucho.
- 3- Yo acá en la Municipalidad entre en el 2017 trabajando en la colonia, como auxiliar, y después Maximiliano, el director me llamo para el proyecto nuevo que estaban haciendo de fútbol inclusivo, callejero acá en el municipio, y acepte y yo no sabía lo que era. Me empezaron a explicar bien todo con algunos cursos. En ese entonces la fundación defensores del chaco era parte del proyecto. ¿en qué barrios fuiste profe? Ejercito de los andes que es fuerte apache, barrio Maldonado, barrio Derqui, barrio evita, los rusos, esperanza, barrio Libertador. Un montón de barrios.
- 4- Si, social si, seguro. ¿Relacionado a la educación física? Repregunta. En los barrios es muy social tanto inclusivo en mujeres, nenas y nenes y ya eso lo llevan a la vida. Mas en los barrios, que siento que falta mucho.
- 5- ¿Social? Están los ENVIONES, UDI. Tienen otros nombres. No me acuerdo que significan esas siglas. Los polideportivo también cumplen un papel social. Plazas en movimiento.
- 6- La integración, compañerismo, todo lo que eran las reglas era lo más importante. El respeto que había entre ellos.
- 7- Uf.. unos cuantos. Y es raro, justo la semana que viene tenemos dos entrevistas para que dos profes arranquen en los barrios y me está costando y no sé qué decirle. Sé que un profe que viene de la escuela,

que da clases en un colegio, lo más tradicional, no es como que tranquilamente le sale bien, de taquito entrar a un barrio. Paciencia, es algo muy importante. A mí me costó. El ambiente, el contexto social, Villa. Cuando me inicie como profesor en los barrios, me dijeron, ¿dónde te estas metiendo? Me gusta pero me costó. ¿Qué decirles? Ahora no se. Hay que entender que en los barrios no es como en las escuelas que llegas, tomas lista. En los barrios vos vas, y capaz que el nene no tiene ganas de jugar a la pelota, está un rato se aburre y se va. No es una clase normal. Me costó un poco porque yo también venia de clubes. Respetar lo que es el barrio, no imponerte tanto con los chicos, sos visitante ahí. ¿vos hace mucho trabajas en los barrios? En concreto, estuve del 2012 al 2015 en la ciudad de buenos aires, como profesor. ¿con futbol callejero? ¿con la modalidad de los tres tiempos? Si, Cildañez, Lacarra, Carrillo, Piletos y Fátima. Cambiando re roles. Con el tema de la mediación, todo igual ¿no? Si.

- 8- La integración social es lo más importante para mí. Es es valor más importante para mí. Lo más importante es tener noción de la actividad física, del cuerpo.

#### Sobre las prácticas lúdicas y las intervenciones docentes.

- 1- Por ejemplo, la mancha, en integración. Hago mucho juego lúdico, mucho juego masivo. Antes de entrar a futbol inclusivo, el tema de los tres tiempos en sí. A veces jugamos, hacemos otros deportes. También depende el barrio. Por ejemplo yo en Maldonado a veces arrancábamos con vóley con una pelota y el que perdía el punto o ganaba, depende el día, teníamos que escuchar, que digan algo de como la pasaron en el día. No siempre era tampoco, juego. Sino también, escuchar, relacionar, preguntábamos mucho quien era la familia. Juegos de colegio, como le estaba yendo en

el colegio, hermanos. Lo separaba por meses, cada mes era una temática diferente. Siempre con juegos.

2- Los reúno, siempre arrancaba tomando lista. No siempre yo tomaba lista, a veces les daba a los chicos para que lo hagan. Para que se conozcan más. Los reúno, les explicó, no como va hacer la actividad, sino, todo el día. Tanto de juego, que era siempre la parte entrada en calor, la parte principal, que era fútbol inclusivo y después cuando terminaba el tercer tiempo, que a veces, depende el barrio se podía hacer o no, los reunía y los escuchaba a ellos como vieron la clase. Que les gusto que no les gusto. Siempre igual esto cambiaba. Depende el barrio. Hay días que tampoco podía dar todo esto. O te venían pocos o te venían mucho y se iban y venían.

3- Los freno, los separo ¿estamos hablando de peleas y discusiones no? Si. Paro la actividad, los reúno a todos. También depende del grupo. A veces los separo directamente a ellos dos o a los que se estaban peleando. Y hablo con ellos. Los tranquilizo pero nunca los saque de la actividad. Nunca deje que se vayan por eso. Me ha pasado que hubo conflicto entre padres y vecinos y me hicieron suspender algunas actividades y fue feo. Estuvieron a los tiros. Muy fuerte. Todo es experiencia. Y encima, vos lo ves, y ellos lo tienen naturalizado. Es feo que lo vean así.

4- En la clase de educación física son diferentes. Digamos, lo que es técnica, mucho no la doy, en fútbol inclusivo. Lo más formal. Aunque podría darla. En algunos barrios la dí, me dieron la posibilidad y también tenía más tiempo.

No es lo mismo. En un club, que en un colegio, que en un barrio, no. También por los chicos, no les gusta mucho. Ellos siempre quieren jugar. Yo le doy más juegos. Juegos doy siempre. Pero no los mismos juegos que doy acá, doy más recreativo, más lúdicos. En las clases de educación física no. Doy más competitivo.

Entrevistada N3.

## Sobre el Contexto

- 1- Soy Profesora hace 5 años.
- 2- En mi opinión, con respecto a mi vivencia, en mi profesorado, deberíamos tener una noción más, es decir, más herramientas, tema de actos públicos y demás. En cuestiones administrativas. Con respecto a las prácticas, a mí me gusto, me pareció buenísimo. Y si me decís en la Educación Física en general, si me decís, ¿Qué es lo que tengo que cambiar? Y cambiaría un montón de cosas. Sobre todo, que el profesor se involucre más en el contexto y en los alumnos.
- 3- Fue porque a mí me convoco Patricio, que fue un Profe con el que yo ya había trabajado esta metodología en Ciudad de Buenos Aires. Estaban buscando profes para iniciar lo que es futbol inclusivo en Tres de Febrero. Al tener experiencia, me convoco, tuvimos una reunión y como me gusta, le dimos para adelante con eso.
- 4- Sí, totalmente, porque el fútbol inclusivo es distinto a lo que es el fútbol convencional, te abre puertas que quizás lo convencional no hace en cuanto a valores y creo que es una entrada al contexto de cada chico, de cada realidad.
- 5- Sí, hay deportes para chicos con discapacidad. Es otra entrada a lo social. De hecho, el otro día fuimos a un evento y vimos tenis para personas ciegas y estuvo bueno. Hay muchas áreas con discapacidad y que se trabajan.
- 6- Mi objetivo era que los chicos se vayan con algo, con un aprendizaje nuevo o con algo para pensar, por ejemplo lo que son valores, que todos los días se vayan con algo. Por ejemplo el hecho de ayudar al compañero, que entiendan que sin el otro no pueden jugar, que sean más empáticos. A mí eso me gratificaba mucho. Que haya un objetivo pequeño en todas las clases.
- 7- Bueno, primero que se empape que es la metodología, que es distinta. Primero hay que hacerla propia. Uno tiene que entender y creer que es un

método de cambiar las realidades de muchos chicos. Primero eso. Segundo, que al barrio que vaya, que escuche a los chicos. Es muy importante entenderlos, observarlos y darle herramientas. Cuando uno habla de valores uno le da herramientas a los chicos para su vida.

- 8- Justamente el tema de los valores, se trabaja constantemente. Es algo transversal. Se trabaja el día a día. Cada cosa que se hace en las clases se pone en juego los valores y se habla mucho de eso. En las clases hay mucho diálogo. Yo creo que se les da la oportunidad de que hablen, que digan lo que sienten o lo que les pasa y no en muchos espacios suele hacerse eso. La educación es muy lineal, en cambio, en fútbol inclusivo se genera ese espacio en el que ellos puedan sentir, decir lo que sientan y debatir si están de acuerdo con algo.

#### Sobre las prácticas lúdicas y las intervenciones docentes.

- 1- Generalmente lo que se proponen son juegos cooperativos, en el que uno dependa del otro para llegar al objetivo, no que sea competitivo, sino lo que se hace es algún juego para llegar al objetivo. Entonces ahí entienden que se necesita del otro y aprenden a trabajar en equipo.

- 2- Primero los llamo, los invito a la actividad y en el momento antes de arrancar les pregunto cómo están. Damos un pequeño espacio de diálogo. Generalmente me cuentan su día, cortito. Si fueron a la escuela o no y si no fueron se pregunta ¿Cuál fue el motivo? Me preguntan a mi como estoy y después de ahí arrancamos un juego, los invito a jugar. Tienen muchas ganas porque no están esperando. Los invito a jugar y propongo el juego cooperativo que lleve para ese día.

- 3- En ese momento interrumpo, en el caso de que haya sido en el juego, interrumpo el juego, los llamo, espero el dialogo entre ellos. Les pregunto ¿qué paso y porque? Ellos enseguida expresan el malestar y lo que intento es llevarlos al diálogo, que hablen y los hago reflexionar sobre la actitud que tuvieron y en el momento en el que estamos. Estamos jugando, nos estamos divirtiendo. Porque se generó esto, quizás reflexionando vuelven al juego.

4- No, definitivamente no. Yo creo que hay otra llegada. Es distinto el contexto y creo que, como te dije antes que es algo muy importante, los chicos se sienten más cómodos y te pueden expresar lo que sienten, su día a día quizás que en otro lugar no pasa, en la escuela. No lo llegan hacer y si lo hacen es muy pequeño. En cambio acá es como que ellos te lo pueden decir, están más tranquilos con eso y se abre ese espacio. Al llegar y preguntarles como están, como estuvieron que hicieron ese día, yo creo que hay un cambio y es diferente.

### Anexo 3. Consentimiento informado

#### FACULTAD DE ACTIVIDAD FISICA Y DEPORTES.

##### **Consentimiento de participación en la investigación.**

Por medio de la presente nota, acepto participar en carácter de docente entrevistado en la investigación realizada por ..... alumno de la Universidad de Flores, en el marco del Trabajo de Investigación Final del ciclo de Licenciatura en Actividad Física y Deportes denominado “Modalidades de planificación y selección de saberes docentes innovadores/as en Educación Física”. Me encuentro informado y notificado de que mi identidad será publicada dentro de la investigación o preservada anónima según propia decisión (marcar con una X la que corresponda).

Acepto que mi identidad sea publicada.

Sugiero anonimato.

Firma: .....

Aclaración: .....

Fecha: .....de.....del 2022.

**Consentimiento de participación en la investigación.**

Por medio de la presente nota, acepto participar en carácter de docente entrevistado en la investigación realizada por Dario Fernando Romero, alumno de la Universidad de Flores, en el marco del Trabajo de Investigación Final del Ciclo de Licenciatura en Actividad Física y Deportes denominado "Modalidades de planificación y selección de saberes docentes innovadores/as en Educación Física". Me encuentro informado y notificado de que mi identidad será publicada dentro de la investigación o preservada anónima según propia decisión (marcar con una X la que corresponda).

- Acepto que mi identidad sea publicada.  
 Sugiero anonimato.

Firma:  .....

Aclaración: LUSA AGUSTO .....

Fecha: 24 de 10 del 2022.

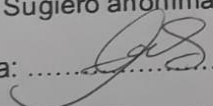
FACULTAD DE ACTIVIDAD FISICA Y DEPORTES.

**Consentimiento de participación en la investigación.**

Por medio de la presente nota, acepto participar en carácter de docente entrevistado en la investigación realizada por Dario Fernando Romero, alumno de la Universidad de Flores, en el marco del Trabajo de Investigación Final del Cido de Licenciatura en Actividad Física y Deportes denominado "Modalidades de planificación y selección de saberes docentes innovadores/as en Educación Física". Me encuentro informado y notificado de que mi identidad será publicada dentro de la investigación o preservada anónima según propia decisión (marcar con una X la que corresponda).

Acepto que mi identidad sea publicada.

Sugiero anonimato.

Firma: 

Aclaración: SOTELO, AYMARA NICOLE

Fecha: 24 de OCTUBRE del 2022.


FACULTAD DE ACTIVIDAD FISICA Y DEPORTES.

**Consentimiento de participación en la investigación.**

Por medio de la presente nota, acepto participar en carácter de docente entrevistado en la investigación realizada por Dario Fernando Romero, alumno de la Universidad de Flores, en el marco del Trabajo de Investigación Final del Ciclo de Licenciatura en Actividad Física y Deportes denominado "Modalidades de planificación y selección de saberes docentes innovadores/as en Educación Física". Me encuentro informado y notificado de que mi identidad será publicada dentro de la investigación o preservada anónima según propia decisión (marcar con una X la que corresponda).

Acepto que mi identidad sea publicada.

Sugiero anonimato.

Firma: 

Aclaración: ERICA ROCIO SANCHEZ

Fecha: 22 de Noviembre del 2022.

## Bibliografía

Aguilar, Luis. (1993). Colección Antologías de Política Pública, México, Porrúa.

Clausen, F. y Fogli, C. (2012). Diplomatura en fortalecimiento de las capacidades de gestión de organizaciones sociales territoriales. *Políticas públicas y gestión compartida, Modulo 4*.

[https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/2.4politicas\\_publicas\\_y\\_gestion\\_compartida.pdf](https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/2.4politicas_publicas_y_gestion_compartida.pdf) (extraído el 31/01/2022).

Convención Sobre los Derechos del Niño, Unicef (2006, 6 de junio).

<https://www.un.org/es/events/childrenday/pdf/derechos.pdf> (extraído el 25/06/2022).

Dupuy, M., 2019., *Prácticas pedagógicas críticas en Educación Física: un examen de la actuación docente al jugar*.

Filmus, D., 2014., *Argentina de fin de siglo. Procesos y desafíos*.

Gómez Smith, Leonardo. (2015). *Las Intervenciones Docentes y la Construcción de Situaciones Lúdicas en la Educación Física Infantil*. Tesis Doctoral publicada, Universitat de Barcelona, Barcelona, España.

Gómez Smith, Leonardo. (2017). La Educación Física Crítica en Proceso de Construcción. En Universidad de Flores (Ed.). *Las Prácticas Pedagógicas Críticas en la Educación Física Escolar* (pp. 7 – 43). Ciudad Autónoma de Buenos Aires, CABA, Argentina.

González, F., 2016., *Desafíos para la educación física brasilera: una propuesta de currículum*.

Gutiérrez, M. G. (2004, junio). El capital social del deporte.

Kac, M., 2017., *El juego como frontera de lucha cultural y la cooperación como estrategia de resistencia*.

Kohn, Alfie (2015). Competir atenta contra el aprendizaje. *Diario el Mercurio*.

Levoratti, Alejo. Y Zambaglione, Daniel. (2015, 19 de junio). La recreación y el deporte social como medio de inclusión. *Conceptualizaciones, reflexiones y debates*.

Ley del Deporte Argentino (2015).

<http://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/anexos/25000-29999/27274/texact.htm> (extraído el 08/02/2021).

Ley de los Juegos Nacionales Evita (2009).

<http://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/anexos/145000-149999/149320/norma.htm> (extraído el 08/02/2021).

Ley Nacional N 23.849, el Decreto N 416/04 y el expediente N 56.751/05.

<https://boletinoficial.buenosaires.gob.ar/normativaba/norma/77041> (extraído el 06/05/2022).

Nella, Jorge Daniel. (2011) *¿Qué le agrega la Educación Física el juego?: La búsqueda del saber jugar. Tesis de maestría. Universidad Nacional de la Plata, Buenos Aires.*

Pineau, P. (1994). El concepto de “Educación Popular”. *Revista de Educación N 205.*

Pavía. V., 2008., Que queremos decir cuando decimos ¡Vamos a jugar! (en el contexto de una clase de educación física).

Pavía. V., 2009., Forma del juego y modos de jugar “*secuencias de actividades lúdicas*”.

Pavía. V., 2018., *¿Qué aprendemos a enseñar del juego? Breve introducción a la temática de este número especial.*

Rivero, Ivana. (2010). *Aprender a enseñar juegos motores con otros. De saber jugar a intervenir como profesor de Educación Física (tesis inédita de maestría) Universidad Nacional de la Plata, Buenos Aires.*

Vaz. A., 2015., Cuerpo, Educación y Política “*Tensiones epistémicas, históricas y prácticas*”.

Velasquez. M., y otros., 2018., Juegos y Deportes Autóctonos, Tradicionales y Populares *Conocimiento desde la acción lúdica Latinoamericana.*